

**Acta de Sesión DL-956/2017**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez  
Antonio Juan Javier Martínez  
Directores Suplentes: Francisco Humberto Castaneda  
Mauricio Arturo Vilanova  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**Desarrollo de la Sesión**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA  
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-956/17.



El Consejo de Administración aprobó la agenda.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-955/17 de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

**III. PRESIDENCIA**

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, la aprobación para que el empleado Juan José Ramírez Jacobo, Especialista en Ingeniería, participe en la capacitación fuera del país, Curso denominado: "Mejoramiento y Difusión de la Tecnología para la Construcción Sismo-Resistente en Latinoamérica" a desarrollarse en su primera fase en Japón del 9 de mayo al 8 de julio de 2017, y en su segunda fase en El Salvador del 9 al 22 de julio de 2017. El FISDL no incurrirá en ningún gasto, los costos del curso, transporte, hospedaje y alimentación los cubre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión DL-1038/17 de fecha 25 de abril de 2017, recomendó al Consejo de Administración la aprobación del Plan de Inversión Anual 2017, por un monto total de US\$ 74,502,433.51 (setenta y cuatro millones quinientos dos mil cuatrocientos treinta y tres 51/100 dólares). Lo anterior, cumpliendo lo estipulado en la Ley del FISDL Art.9 ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, literal b) "Acordar el Presupuesto de Administración y Operación del FISDL". El detalle de PIA se encuentra anexo a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo recomendado.

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

3 de 7  
SESIÓN DL-956/17

a. PFGL/AT

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión DL-1038/17 de fecha 25 de abril de 2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 205 y 98, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiados con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales. Y de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2, 3, 4, del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local financiados con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Programa:

Programa	CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto Actual A	Modificación solicitada B	Monto Invertido C	Nuevo Monto Disponible D=A+B+C
25	11478	98	244360	ADOQUINADO COMPLETO DE CALLE PRINCIPAL, CANTÓN HORMIGUERO, EL COMACARÁN	San Miguel/ Comacarán	\$100,074.50	(\$675.86)	(\$99,398.64)	\$0.00
25	11479	205	243370	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HIDRÁULICO Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAMINO A CANTÓN LA JOYA	La Unión/San Jose/La Joya	\$108,620.55	(\$1,309.38)	(\$107,311.17)	\$0.00
28	11480	1	230900	SANTA CRUZ ANALQUITO GESTIÓN DE RIESGOS	Cuscatlán/ Santa cruz Analquito	\$12,311.70	(\$164.99)	(\$12,146.71)	\$0.00
28	11481	2	231930	SAN LORENZO SITUACIÓN CRITICA	Ahuachapán/ san Lorenzo	\$38,022.48	(\$747.00)	(\$35,954.14)	\$1,321.34
28	11482	4	329570	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO/COMPLEMENTO DE 3 HERRAMIENTAS	Cuscatlán/ Santa Cruz Analquito	\$0.01	\$164.99	(\$0.01)	\$164.99
28	11482	4	337260	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO/ SILLAS EJECUTIVAS	Ahuachapán/ San Lorenzo	\$0.01	\$747.00	(\$0.01)	\$747.00
28	11483	3	228770	COMACARÁN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ COMACARÁN	\$14,893.56	\$675.86	(\$14,893.56)	\$675.86
28	11483	3	229460	SAN JOSÉ GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ SAN JOSÉ	\$16,165.42	\$1,309.38	(\$16,165.42)	\$1,309.38
					<b>Total</b>	<b>\$290,088.23</b>	<b>\$0.00</b>	<b>(\$285,869.66)</b>	<b>\$4,218.57</b>

El Consejo de Administración aprobó lo recomendado.



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN  
1. REVISIÓN CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas solicitó al Consejo de Administración la aprobación de las asignaciones presupuestarias a poner a disposición del Ministerio de Hacienda, por un monto total de US\$2.0 millones correspondientes al Fondo General del Presupuesto 2017. El resumen de las asignaciones presupuestarias a poner a disposición de Ministerio de Hacienda es el siguiente:

UNIDAD PRESUPUESTARIA/ LINEA DE TRABAJO	CÓDIGO PROJ. INVERSIÓN	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	54	55	56	61	TOTAL (US \$)
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL				68,690	13,900	0	4,000	86,590
01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR	N/A	21-1	FONDO GENERAL	28,430				28,430
01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL	N/A	21-1	FONDO GENERAL	40,260	13,900		4,000	58,160
03 APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR				1656,975	5,090	248,345	3,000	1913,410
03-01 APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD	4997	22-1	FONDO GENERAL	1391,975	5,090		3,000	1400,065
03-02 PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL	N/A	21-1	FONDO GENERAL	265,000		248,345		513,345
TOTALES				1725,665	18,990	248,345	7,000	2000,000

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el informe financiero correspondiente al período enero - marzo de 2017, el cual refleja que para dicho período la ejecución del valor total del presupuesto institucional más las provisiones financieras 2016 alcanzó un 25.7%. El Programa Anual de Inversión Pública que se maneja con el Ministerio de Hacienda se ha ejecutado en un 31.8% de lo programado al mes que se informa. Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 38.1%.



subsidios de energía eléctrica al 31 de marzo de 2017 alcanzaron un total de US\$17.3 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$15.7 millones (90.7%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh) y b) US\$1.6 millones (9.3%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua. El total de US\$17.3 millones se pagará a las empresas distribuidoras de energía eléctrica cuando CEL transfiera los recursos financieros al FINET.

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente al período enero - marzo de 2017.

#### H. TRANSPARENCIA

##### 2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

###### a. Externa

- i. La Firma Cornejo & Umaña, LTDA. de C.V., presentó al Consejo de Administración, los resultados de Auditoría Externa de: 1) FISDL como entidad; 2) Convenio de Prestación de Servicios del FISDL como ente Ejecutor de los Proyectos para el Área de Desarrollo comunal, fondos FANTEL; 3) Programa Fomento del Desarrollo Local y La Gobernanza KFW IV; 4) Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana KFW V; 5) Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR). Por el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

###### b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoria sobre Evaluación del Proceso de Licitación Pública N° 49/2016-06CBCIE-61-FISDL; Selección de Realizador para el Proyecto: Introducción y Mejoramiento de Energía Eléctrica en el Municipio de Mercedes Umaña, Departamento de Usulután; código 319540, Financiado con Recursos de la fuente: 06C - BCIE



Infraestructura Social Básica - 2016. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

**IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**  
**A. PARTICIPACION ACTIVA Y LIMITADA**  
**1. CONVENIOS ESPECIFICOS Y FOCALIZADOS**

- a. A solicitud de La Dirección Técnica solicitó el Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión DL-1038/17 de fecha 25 de abril de 2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:
1. Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) en el marco del Proyecto Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR), conforme al Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero, celebrado el 25 de Noviembre de 2013 entre el KfW y la República de El Salvador.
  2. Suscripción del Convenio por parte de la Presidenta del FISDL.

En el marco del Programa "Espacios Seguros de Convivencia Para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)", con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero, suscrito entre el KfW, Frankfurt Am Main y la República de El Salvador, se requiere formalizar los compromisos y acuerdos de las instituciones involucradas en dar seguimiento a la ejecución del programa. Al respecto, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) como ente coordinador y el Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) como entidad ejecutora, suscribirán convenio donde se establecen las actividades a realizar por las partes para la buena ejecución del Programa.



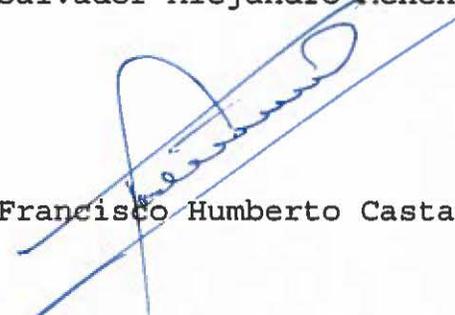
El Consejo de Administración aprobó lo recomendado.

Finalizó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas

117  
Salvador Alejandro Menéndez

  
Antonio Juan Javier Martínez

  
Francisco Humberto Castaneda

  
Mauricio Arturo Vilanova

